GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	2										
SUPERVISIÓN	**TIPO C**										
INTERVENTORÍA	N/A										
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**		X	**PARA PAGO**		X	**FINAL**		☐		
PERIODO DE INFORME	Desde:		01/09/2024			Hasta:			30/09/2024		
PERIODO PARA PAGO	Desde:		01/09/2024			Hasta:			30/09/2024		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**			4600017338	
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**			02/08/2024	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:					Selección Abreviada	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:					https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32814669&isFromPublicArea=True&isModal=False	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:					02/08/2024	
OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.						
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS		
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:		HANGAR 29 S.A.S – GUSTAVO ADOLFO OTALVARO LOPEZ REPRESENTANTE LEGAL.		
		NIT		900 713 438 - 7		
VALOR [$]:		INICIAL:		Seiscientos millones de pesos m/l ($600.000.000) IVA incluido.		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
			N/A	N/A	N/A	
		VALOR TOTAL:		Seiscientos millones de pesos m/l ($600.000.000) IVA incluido.		
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		4500063316		
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		01/08/2024		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A		
PLAZO:		INICIAL		Cuatro (4) meses y 13 días, contados a partir de la firma del acta de inicio, en todo caso sin superar el 13 de diciembre de 2024 (inclusive), o antes en caso de agotarse el presupuesto disponible en razón de la necesidad del servicio.		
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
				02/08/2024	13/12/2024	
		PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			n/a	N/A	N/A	

HISTORICO DE SUSPENSIONES:	**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
	n/a	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	13/12/2024			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS	SI			

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	SARA LUCÍA URREGO GIRALDO JULIAN DAVID PALACIOS CADENA
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCIÓN FÍSICA	44%
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	20%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El Contratista en documentos escritos y digitales presenta los informes correspondientes al pago número 2, en el cual se relacionan todos los servicios presentados que demuestran el cumplimiento del contrato durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2024.

Los informes anteriores fueron previamente remitidos vía correo electrónico por parte del Contratista a los Supervisores del contrato, una vez efectuado a satisfacción el servicio realizado, en estos informes se detalla el comportamiento del servicio generado, con el detalle del tiempo ejecutado y el registro fotográfico de la aeronave a través del cual se está cumpliendo el servicio.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

En los convenios interadministrativos, convenios de asociación, contratos de interés público o colaboración y en los contratos de mandato en los que el conveniente o contratista ejecutor deba suscribir contratos derivados para la ejecución del objeto contractual se deberá diligenciar el siguiente cuadro. En los demás eventos indicar: N/A.

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Las actividades que están enmarcadas en el alcance del contrato y el avance de cumplimiento para el periodo del informe, se relacionan así:

Cumplimiento de obligaciones contractuales:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Perfeccionar conjuntamente la minuta del contrato en los términos previstos, suscripción del acta de inicio, suspensiones o prorrogas, modificaciones y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del contrato incluyendo acta de liquidación.	**100%**	**100%**	Ver expediente Contrato No 4600017338	A la fecha del presente informe, se cuenta con los documentos requeridos para la suscripción del contrato y su inicio.
Suministrar la información disponible que se requiera para la ejecución del contrato.	**22%**	**44%**	N/A	Para la fecha del presente informe, la información requerida por las partes viene suministrándose de manera adecuada y en la oportunidad requerida.
Apoyar técnicamente el desarrollo del contrato.	**22%**	**44%**	Informes de Actividades del Contratista No 2	Se viene apoyando el desarrollo del contrato conforme a las especificaciones técnicas establecidas.
Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que sea requerida.	**22%**	**44%**	Informes de Actividades del Contratista No 2	Se ha participado en las reuniones programadas para el efectivo cumplimiento contractual.
Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto del contrato.	**22%**	**44%**	N/A	Para el periodo del presente informe no se ha requerido visita técnica de campo.
Propender por el logro de los objetivos pactados.	**22%**	**44%**	Informes de Actividades del Contratista No 2	Las partes propenden por el logro de los productos pactados.
Mantener un flujo constante de la información necesaria durante ejecución y liquidación del contrato.	**22%**	**44%**	Informes de Actividades del Contratista No 2	Se ha mantenido una buena comunicación entre las partes para la ejecución del contrato.
Realizar un cronograma de trabajo entre las partes.	N/A	N/A	N/A	El cronograma de trabajo no es aplicable a los servicios ya que aquellos se solicitan bajo necesidad de agenda.
Elaborar mensualmente un informe cada una de las partes que dé cuenta del cumplimiento del contrato, sus obligaciones y alcance.	**22%**	**44%**	Informes de Actividades del Contratista e Informes de Supervisión.	Se realizan los informes respectivos para el correcto funcionamiento de la supervisión y ejecución del contrato.
Actualizar permanentemente la información en el SECOP II en cuanto respecta a las obligaciones de las partes.	**22%**	**44%**	SECOP II	La información es publicada en tiempos cumpliendo con la obligación legal.
OBLIGACONES TECNICAS	**% EJECUCIÓN DEL PERIODO**	**% EJECUCIÓN ACUMULADO**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**

	INFORMADO			
Cada miembro de la tripulación debe tener sus certificados médicos, licencia como piloto de la aeronave que opera vigente, durante toda la duración del contrato y estar autorizado el oferente por la Unidad Administrativa de la Aeronáutica Civil Colombiana, que en ningún momento esta responsabilidad será trasladada al contratante.	**22%**	**44%**	Informes de Actividades del Contratista No 2	Los soportes y libros de vuelo tienen la firma del piloto habilitado que cumple con las regulaciones y la información solicitada.
La tripulación mínima requerida debe estar conformada según el manual de vuelo del operador de la aeronave correspondiente y las normas vigentes de la Unidad Administrativa de la Aeronáutica Civil Colombiana (UAEAC) y copia de certificación de horas voladas donde indiquen mínimo 3.000 horas totales, de los cuales 1.500 deben ser en helicópteros de turbina.	**22%**	**44%**	Informes de Actividades del Contratista No 2	El piloto responsable del vuelo, está habilitado y cumple con las regulaciones y normativa requerida por la Aeronáutica Civil.
Los gastos de alojamiento, alimentación, relevos de tripulaciones, servicios médicos de la tripulación corren por cuenta del contratista.	N/A	N/A	Expediente Contrato No 4600017338 e Informes de Actividades del Contratista No 2	A la fecha de la presentación del informe no se ha realizado ningún requerimiento de pernocta que implique gastos de alojamiento.
Cualquier omisión en los requisitos anteriormente descritos será asumida por cuenta del oferente y/o contratista.	N/A	N/A	N/A	A la fecha de presentación de este informe no se ha presentado ninguna omisión a los requisitos contractuales.
Prestar el servicio con las características y especificaciones técnicas establecidas, por su cuenta y riesgo, bajo su responsabilidad, asumiendo todos los costos asociados a la operación (mantenimiento, combustible, pilotos, seguros, parqueo y demás aspectos propios de sus aeronaves) para garantizar la seguridad de acuerdo con las normas del RAC o las que lo modifiquen o sustituyan.	**22%**	**44%**	Informes de Actividades del Contratista No 2	Los soportes y libros de vuelo contenidos en los informes de actividades N° 2 detalla el cumplimiento de esta obligación.
Prestar el servicio con los tipos (marca/modelo) de helicópteros presentados en la propuesta a los valores ofertados. En caso de que el Departamento requiera la utilización de una aeronave de mayor capacidad, esta solo se podrá realizar previa cotización del servicio aclarando todas las condiciones particulares y siendo previamente aprobada por parte del ordenador del gasto y el supervisor del	**22%**	**44%**	Informes de Actividades del Contratista No 2	Los soportes y libros de vuelo contenidos en los informes de actividades N° 2 detalla el cumplimiento de esta obligación.

contrato.				
Informar de las restricciones operativas y técnicas que se puedan presentar para la normal y correcta ejecución del trasporte aéreo.	**22%**	**44%**	Informes de Actividades del Contratista No 2	Se ha tenido comunicación constante con el contratista para el cumplimiento de esta obligación.
Tramitar los permisos de operación ante las autoridades aeronáuticas. Así mismo deberá solicitar los permisos de área restringida para su aeronave.	**0%**	**0%**	N/A	A la fecha de la presentación de este informe dicha obligación no aplica.
Reportar permanentemente al supervisor del contrato, según el caso, sobre la ejecución de los vuelos, las novedades que se vayan presentando, el estado climático, y demás eventualidades de la operación. Conjuntamente se obtendrá la información por parte de los contratistas o de las administraciones de los diferentes sitios de aterrizaje sobre las condiciones climáticas, antes de iniciar los vuelos programados.	**22%**	**44%**	Informes de Actividades del Contratista No 2	Se ha dado cumplimiento a esta obligación, manteniendo debida comunicación con el reporte de solicitudes de servicio y cumplimiento de los mismos.
Realizar sugerencias que contribuyan a la seguridad de la operación y a la reducción de costos.	**22%**	**44%**	Informes de Actividades del Contratista No 2	Se ha tenido comunicación constante con el contratista para el cumplimiento de esta obligación, contando con su experticia técnica.
Guardar absoluta reserva e instruir a su personal acerca de las rutas trazadas y de las instrucciones y requerimientos de los vuelos.	**22%**	**44%**	Informes de Actividades del Contratista No 2	Se ha tenido comunicación constante y reserva con la misma para el cumplimiento de esta obligación.
No transportar dentro de la aeronave personas o bienes distintos a los indicados por el supervisor del contrato.	**22%**	**44%**	Informes de Actividades del Contratista No 2	CUMPLE
Cumplir con la programación de las rutas establecidas. En el evento de presentarse un caso fortuito o de fuerza mayor y que no permite realizar las rutas según el cronograma establecido, el sobrecosto que se genere será acordado entre las partes, con el fin de garantizar que se preste el servicio adecuadamente.	**22%**	**44%**	Informes de Actividades del Contratista No 2	CUMPLE
Atender los requerimientos de modificaciones al plan de vuelo establecido, cuando por cualquier razón deba alterarse el orden de los sitios a atender. El contratista oportunamente deberá poner a disposición del contratante la información suficiente respecto al servicio requerido, indicando cuales pueden ser las condiciones más favorables para el Departamento, para cumplirlo.	**22%**	**44%**	Informes de Actividades del Contratista No 2	Se lleva una comunicación directa entre la supervisión y el contratista, para cumplir a cabalidad con esta obligación.
Tramitar ante las autoridades competentes el plan de vuelo que	**22%**	**44%**	Informes de Actividades del	Se ha cumplido con las regulaciones aéreas

incluya todos los lugares solicitados.			Contratista No 2	requeridas y se deja constancia en los informes de actividades.
Tramitar ante las compañías de seguros el resarcimiento por los daños causados en desarrollo del servicio, tanto al contratante como a terceros.	N/A	N/A	N/A	A la fecha de la presentación de este informe no ha sido necesaria la activación de seguros o pólizas por daños.
Llevar el control y registro detallado de los servicios de transporte aéreo que realice para el Departamento. La información debe estar disponible para consulta permanentemente de la entidad o el supervisor del contrato y debe emitir los informes y liquidaciones de las operaciones de transporte aéreo realizadas.	**22%**	**44%**	Informes de Actividades del Contratista No 2	Los soportes y libros de vuelo contenidos en el informe de actividades N° 2 detallan el cumplimiento de esta obligación.
Mantener los precios unitarios ofertados fijos durante la vigencia del contrato. En caso de superar la vigencia inicial del contrato, se podrá a justar los valores. A) Con el índice de precios al consumidor IPC del año inmediatamente anterior, B) y/o por valores diferentes por condiciones especiales económicas sustentadas por el contratista y que estén ajustados al mercado.	**22%**	**44%**	Ver Informes de Actividades No 02 y Factura FE 4146	CUMPLE
Poner a disposición del departamento los recursos humanos, administrativos, tecnológicos y todo aquello que es necesario para la cabal ejecución del objeto contractual. Deberá garantizar la idoneidad en todos los componentes y los pilotos entrenados.	**22%**	**44%**	Ver Informes de Actividades No 02	CUMPLE
Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos en los estudios y documentos previos, así como en su propuesta, todo lo cual hará parte integral del contrato.	**22%**	**44%**	Ver Expediente del Contrato No 4600017338.	A la fecha se cumple con todos los soportes contractuales y procedimientos de la referencia.
Deberá encontrarse al momento de la suscripción del contrato y durante el mismo, al día con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales y deberá continuar a paz y salvo con los mismos durante la vigencia del contrato.	**22%**	**44%**	Informes de Actividades No 02	El contratista presenta la planilla del pago de seguridad social y parafiscales respectivos dando cumplimiento a esta obligación.
Suministrar al departamento y/o supervisor del contrato toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato.	**22%**	**44%**	Ver Informes de Actividades No 02	CUMPLE

Atender los requerimientos de la supervisión del contrato, en aras de ejecutar adecuadamente el mismo, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	**22%**	**44%**	Ver informes de Actividades No 02	A la fecha se han atendido todas las inquietudes y requerimientos de la supervisión.
Responder por las afectaciones que pudiere generar directamente o a través de sus dependientes al contratante o a terceras personas, en virtud de la ejecución del contrato.	N/A	N/A	Ver informes de Actividades No 02	A la fecha no se ha presentado ninguna afectación para la aplicación de esta obligación.
Abstenerse de incurrir en las conductas punibles consagradas en el ordenamiento jurídico colombiano, en especial por la calidad como contratista del Departamento de Antioquia.	N/A	N/A	Ver informes de Actividades No 02	A la fecha no se ha presentado ningún hecho que vaya en contra de esta obligación.
Cumplir la totalidad de las normas jurídicas y técnicas nacionales e internacionales que rigen esta clase de prestación de servicio de transporte aéreo en Colombia.	**22%**	**44%**	Ver informes de Actividades No 02	CUMPLE
Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato, de conformidad con lo requerido por el contratante.	**22%**	**44%**	Ver informes de Actividades No 02	CUMPLE
Presentar la constancia de inscripción en la Oficina de Industria y Comercio del municipio en la cual tendrá lugar la ejecución del objeto contractual.	**100%**	**100%**	Ver expediente del contrato No 4600017338	CUMPLE
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los subcontratistas de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a contratistas del Departamento de Antioquia.	**22%**	**44%**	Ver informes de Actividades No 02	CUMPLE
El contratista deberá presentar el lugar donde se parquean las aeronaves al supervisor o grupo de supervisores designados por el departamento de Antioquia, para ejercer el control y vigilancia administrativa, financiera y técnica del contrato.	**22%**	**44%**	Ver informes de Actividades No 02	CUMPLE
Presentar al funcionario designado para ejercer el control y vigilancia del contrato, los documentos e informes que se soliciten.	**22%**	**44%**	Ver informes de Actividades No 02	CUMPLE
Establecer un protocolo de activación de los servicios con el Supervisor del Contrato, el cual deberá ser	**22%**	**44%**	Ver informes de Actividades No 02	CUMPLE

socializado con personal las dependencias que intervienen en el contrato.				
Abstenerse de prestar los servicios sin autorización, dado que el contratante no pagará en estos casos.	**22%**	**44%**	Ver informes de Actividades No 02	Todo servicio es brindado de acuerdo a la solicitud emitida oficialmente por la supervisión del contrato.
Presentar al supervisor en las fechas indicadas informes sobre la ejecución del contrato.	**22%**	**44%**	Informes de Actividades No 02	En el informe de actividades presentado por el contratista se detalle el cumplimiento de las actividades ejecutadas.
La información utilizada para el desarrollo del presente contrato es de carácter confidencial. Esta información deberá ser guardada por el contratista y ser utilizada con el propósito dado por el contratante. En relación con esta información el contratista tendrá los siguientes deberes: a) Mantener dicha información de manera confidencial y privada. b) Abstenerse de reproducirla o darla a conocer. c) Informar de la naturaleza de reservada de la misma a cada una de las personas que tengan acceso a ella.	**22%**	**44%**	Ver informes de Actividades No 02	CUMPLE
Reportar la información relacionada con la ejecución o que tenga incidencia en ella, de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el CONTRATANTE o por el supervisor, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.	**22%**	**44%**	Ver informes de Actividades No 02	CUMPLE
El contratista será responsable del desarrollo de todas las actividades administrativas a las que dé lugar la ejecución del contrato y a proporcionar los recursos físicos y logísticos para ello.	**22%**	**44%**	Expediente del Contrato No 4600017338	CUMPLE
El contratista se obliga a designar a un funcionario de la empresa para que atienda cualquier servicio o culta por parte del supervisor del contrato, sin costo adicional con disponibilidad permanente 24 horas del día, 7 días de la semana, durante la ejecución del contrato.	**100%**	**100%**	Expediente del Contrato No 4600017338	CUMPLE
Prestar el servicio de conformidad con las especificaciones solicitadas por el departamento para cada caso en particular.	**22%**	**44%**	Informes de Actividades No 02	En el informe de actividades presentado por el contratista se detalle el cumplimiento de las actividades en cumplimiento al contrato.
Garantizar la prestación del servicio por evento, teniendo en cuenta que el contratista no podrá exigir un tiempo	**22%**	**44%**	Informes de Actividades No 02	CUMPLE

mayor a doce (12) horas para la solicitud del servicio, no obstante, el departamento tiene claridad que dicho servicio está sujeto a disponibilidad. En caso de requerirse en la operación, en razón del personal transportado, de un segundo tripulante, el departamento deberá informarlo con anticipación y oportunidad en consideración a las programaciones de los mismos por parte del contratista y estos están sujetos a disponibilidad del mismo.				
Acatar las recomendaciones o instrucciones dadas por el responsable de la supervisión del contrato, por parte de la Oficina Privada.	**22%**	**44%**	Informes de Actividades No 02	CUMPLE
Todas las demás que se desprendan de la propuesta y los estudios previos.	**22%**	**44%**	Expediente del contrato No 4600017338	CUMPLE
TOTAL	**22%**	**44%**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado:

El porcentaje de ejecución del periodo informado se estableció en un 100% para aquellas obligaciones que se consideran ejecutadas y en un 44% en las demás obligaciones conforme al tiempo trascurrido del contrato así:

El presente cuadro responde al número de días trascurridos del plazo pactado y del que dan cuenta algunas obligaciones del contrato.

PERIODO CONTRATO	Fecha inicial ejecución del contrato (acta de inicio)	02/08/2024
	Fecha de terminación inicial	13/12/2024
	Días Calendario del Contrato	133
PERIODO EJECUCIÓN	Fecha inicial del Contrato	02/08/2024
	Fecha Corte del Informe	30/09/2024
	Días Calendario Ejecución	59
% EJECUCIÓN	Días Ejecutados/días del Contrato	**44%**

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Para la ejecución de este contrato, la norma medio ambiental más visible para su aplicación es la correspondiente a la Ordenanza 10 de 2016 “Basura Cero”.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contratista durante la ejecución del contrato, ha cumplido con las normas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la prevención de accidentes y enfermedades laborales de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero y ambiental de la ejecución del contrato.	CUMPLE	Informes de Actividades No 02	Se presenta el informe de actividades No 02, donde se reporta la ejecución del 01 al 30 de septiembre.
Suministrar todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractual establecido.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
Mantener en el sitio de los trabajos el personal requerido para cumplir el objeto del contrato.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en la invitación pública.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
Conocer y dar cumplimiento a la normatividad ambiental con la periodicidad mensual, de seguridad y salud en el trabajo del proyecto.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
Presentar los informes de cumplimiento ambiental con la periodicidad mensual, de seguridad y salud en el trabajo del proyecto.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
Allegar la garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	CUMPLE	Informes de Actividades No 02	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
Previo a la suscripción del acta de inicio y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según la actividad a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social	CUMPLE	Informes de Actividades No 02	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.

integral, parafiscales (Cajas de compensación familiar, Sena e ICBF). Para el efecto el contratista debe presentar al supervisor/ interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.			
Atender de forma oportuna las instrucciones del interventor /supervisor del contrato.	CUMPLE	Informes de Actividades No 02	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
Informar a la interventoría / supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	CUMPLE	Informes de Actividades No 02	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
Velar por la correcta ejecución y cumplimiento de las medidas y actividades de prevención y mitigación socio ambiental.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan en materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, organizándose a: 1. Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual. 3. Responsabilizarse por la información suministrada. 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.

Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	CUMPLE	Informes de Actividades No 02	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
Estarán a cargo del contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
El contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: Están incluidos en la lista ONU emitida por el consejo de seguridad de las naciones unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin. ii) Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	El contratista cumple a satisfacción con esta obligación.
Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.	N/A	N/A	Para el periodo del informe, no fue requerido el uso de la imagen institucional.
De acuerdo al régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio (en caso de que aplique).	N/A	N/A	El contratista conoce y cumple el régimen Tributario a nivel nacional, departamental y municipal.
En el evento en que el desarrollo del contrato sea necesario definir sintaxis, artes, aplicativos o programaciones, estás deberán ser entregadas oportunamente por el contratista, con sus respectivos tutoriales y capacitaciones al Departamento, las exenciones de este tipo de archivos, las deberá definir previamente la Dirección de Informática del Departamento de Antioquia.	N/A	N/A	Para el periodo del informe, no fueron requeridas tales definiciones.

Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.	CUMPLE	Ver informes de actividades No. 2	Para el periodo del informe reportado, se viene cumpliendo con todas las condiciones del contrato.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES / COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE / NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Coordinar mediante el Despacho del Gobernador las solicitudes y ordenes de vuelo que deberán estar autorizadas de manera escrita por el ordenador del gasto del Departamento, para poder realizar el vuelo.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	Se cumple con la obligación dejando por escrito las solicitudes de servicio y la verificación de las mismas.
Pagar oportunamente en la forma establecida el valor del contrato.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	Se cumple con los protocolos para el pago de acuerdo a la verificación de la información requerida.
Verificar el cabal cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato a través del superior.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	Se cumple con esta obligación.
Suministrar la información necesaria para la programación y realización de vuelos.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	Se cumple con esta obligación.
Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia o interventor cuando aplique, para que ejerza las respectivas funciones.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	La entidad designa un supervisor a través del oficio con radicado No 2024020036007 del 02 de agosto del 2024.
Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato, entre otras.	CUMPLE	Expediente Contractual No 4600017338	Se da cumplimiento a todas las obligaciones del contrato.

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$600.000.000	N/A	N/A	$600.000.000
2. Adiciones	$0	N/A	N/A	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$600.000.000	N/A	N/A	$600.000.000
4. Anticipos	$0	N/A	N/A	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$0	N/A	N/A	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$84.925.080,170	$0	$0	$0
7. Recursos ejecutados	$120.713.720,960	$0	$0	$120.713.720,960
8. Recursos no ejecutados	$479.286.279,04	$0	$0	$479.286.279,04

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

La factura enviada por el contratista relaciona todos los servicios que fueron previamente solicitados por la supervisión, detallando aquellos trayectos que son gravados con IVA del 19% y aquellos que no, como es el caso de los trayectos realizados sin pasajeros, los cuales no son gravados con IVA.
Estos servicios fueron validados por la supervisión en atención a los tiempos y solicitudes de servicio presentadas. (Ver factura e informes de actividades No 2 del contratista)

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

Servicios prestados por el contratista entre el 01 y el 30 de septiembre:

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES / OBSERVACIONES
06/09/2024	Vuelo solicitado el 05/09/2024 con ruta: Medellín – Giraldo – Medellín.	La solicitud se llevó a cabo en su totalidad. No se presentaron observaciones.
11/09/2024	Vuelo solicitado el 10/09/2024 con ruta: Medellín – Barbosa (Porcesito) – Medellín.	La solicitud se llevó a cabo en su totalidad. No se presentaron observaciones.
23/09/2024	Vuelo solicitado el 20/09/2024 con ruta: Medellín – Támesis – Medellín.	La solicitud se llevó a cabo en su totalidad. No se presentaron observaciones.
30/09/2024	Vuelo solicitado el 27/09/2024 con ruta: Medellín – Sabanalarga – Medellín.	La solicitud se llevó a cabo en su totalidad. No se presentaron observaciones.

Los servicios fueron solicitados en cumplimiento de los tiempos establecidos y debidamente agendados por el contratista, por tal razón, no se presentaron contratiempos de orden administrativo que hayan afectado el servicio solicitado.

El pago se realiza según el protocolo convenido por el contratante y el contratista, en las fechas estipuladas y en cumplimiento de los manuales de contratación que para el efecto haya generado la entidad.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: El DEPARTAMENTO, cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: El valor deberá ser cancelado por EL DEPARTAMENTO en cuotas mensuales los cuales se pagarán a EL CONTRATISTA dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura (por servicios prestados mes vencido), el informe correspondiente a la gestión y deberá contar con el visto bueno por parte del supervisor de los siguientes documentos: Certificado a satisfacción, el informe de seguimiento a la contratación estatal, Certificación de encontrarse EL CONTRATISTA al día en el pago de aporte al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia. **Requisitos para el pago**: Son requisitos esenciales para cada pago por parte del Departamento: 1. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la

DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN. 2. El contratista deberá informar al Departamento de Antioquia la cuenta bancaria abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente los pagos que por cualquier concepto. 3. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL), mediante la presentación de las planillas de pago. 4. El supervisor deberá diligenciar el respectivo Informe de Seguimiento a la Contratación Estatal con recibido a satisfacción de los productos. El proponente y posterior contratista deberá incluir en el valor de la propuesta presentada, la totalidad de costos, gastos, deducciones e impuestos aplicables. El Departamento de Antioquia deducirá del valor del contrato, los impuestos de ley a través de la Dirección de Planeación Financiera de la Secretaría de Hacienda. Adicionalmente, se deducirá del valor de las facturas, lo destinado al pago de retención en la fuente, glosas y las demás retenciones que sean el caso. Es de aclarar, que en todo pago la Gobernación de Antioquia efectúa la retención de las siguientes estampillas: * Estampilla Pro Hospital 1%. * Estampilla Pro Desarrollo 0.6%. * Estampilla Pro Anciano 2%. * Estampilla Politécnico " Jaime Isaza Cadavid" 0.4%. * Estampilla Prodesarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4% del valor del contrato. Adicionalmente y en cumplimiento de las circulares 131 de 2013, 848 de 2014 y 538 de 2015 expedidas por la Secretaría de Hacienda del Departamento el contratista deberá acreditar con anterioridad a la suscripción del acta de inicio su registro en la oficina de industria y comercio de los municipios en los que se ejecutarán las actividades contractuales. En caso de ser necesarios, se hará la retención en la fuente de acuerdo a la normatividad vigente según el tipo de contribuyente, para lo que se deberá tomar en cuenta el RUT.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	02/08/2024	$600.000.000		N/A		$600.000.000	
Adiciones	$0	$0				$0	
Pago No.1 / Desembolso	$84.925.084		$84.925.084	N/A	$84.925.084	$515.074.916	3000249799
Pago No.2 / Desembolso	$35.788.640		$35.788.640	N/A	$35.788.640	$479.286.279	N/A
TOTALES		$600.000.000	$120.713.720	N/A	$120.713.720		

De conformidad con el Recibo a satisfacción anexo al informe; los supervisores autorizan el pago/desembolso No. 02 al contratista, por valor de: TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($35.788.640), el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante comprobante del pago de la planilla de seguridad social de la plataforma enlace operativo del día 15 de octubre del 2024.

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante/contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del

recurso humano contratado, para ello se anexa Certificación de paz y salvo, emitida por la revisora fiscal.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Ejecución	Seguimiento a las condiciones meteorológicas, aclaración de las condiciones de operación.	Contratista	Definición y ajuste de prioridades.	Información respecto de las condiciones en vuelo para proveer demoras.	Ver expediente del Contrato No 4600017338
Ejecución	Seguimiento a las condiciones del destino, cancelación oportuna de solicitudes.	Contratante	Definición y ajuste de prioridades.	Condiciones del destino.	Ver expediente del Contrato No 4600017338

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A.

9. ANEXOS

- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral.
- Informes del Contratista por vuelos realizados.
- Factura FE 4146

Para constancia, se firma la presente acta el 16 de octubre del 2024.



SARA LUCÍA URREGO GIRALDO
SUPERVISOR/INTERVENTOR



JULIAN DAVID PALACIOS CADENA
SUPERVISOR/INTERVENTOR



HANGAR 29 S.A.S
NIT 900.713.438-7
CL 6 A A 66 133 HG 29
Tel: (604) 3042707851
Medellín - Colombia
administrativo@volarcolombia.com

Factura electrónica de venta
No. FE 4146

Señores	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
NIT	890.900.286-0	**Teléfono**	(000) 4099000 - Ext. 000
Dirección	Cl. 42 #52- 106	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/10/2024, 14:25
Expedición	08/10/2024, 14:25
Vencimiento	08/10/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.	Vr. Bruto	Vr. Total
1	Transporte de Pasajeros Medellín- Morelia (RNG)- Giraldo- SQGA Operación del 06 de Septiembre HK-5295. CV0748 Tiempo: 01:24 Hora Tarifa: $5.391.384	1.40	5,391,384.00	19 %	1,434,108.14	0 %	0.00	7,547,937.60	8,982,045.74
2	Ferry SQGA- Medellín Operación del 06 de Septiembre HK-5295. CV748 Tiempo: 00:06 Min	0.10	5,391,384.00	0 %	0.00	0 %	0.00	539,138.40	539,138.40
3	Transporte de Pasajeros Medellín- Porcesito- SQGA Operación del 11 de Septiembre HK-5295. CV0754 Tiempo: 00:54 Min	0.90	5,391,384.00	19 %	921,926.66	0 %	0.00	4,852,245.60	5,774,172.26
4	Ferry SQGA- Medellín Operación del 11 de Septiembre HK-5295. CV0754 Tiempo: 00:06 Min	0.10	5,391,384.00	0 %	0.00	0 %	0.00	539,138.40	539,138.40
5	Otros Cobros Tiempo de Espera Tiempo: 00:18 Min Tarifa: $330.465	0.30	330,465.00	19 %	18,836.51	0 %	0.00	99,139.50	117,976.01
6	Transporte de Pasajeros Medellín- Tamesis- SQGA Operación del 23 de Septiembre HK-5295. CV0765 Tiempo: 00:54 Min	0.90	5,391,384.00	19 %	921,926.66	0 %	0.00	4,852,245.60	5,774,172.26
7	Ferry SQGA- Medellín Operación del 23 de Septiembre HK-5295. CV0765 Tiempo: 00:06 Min	0.10	5,391,384.00	0 %	0.00	0 %	0.00	539,138.40	539,138.40
8	Otros Cobros Tiempo de Espera Tiempo: 01:06 Hora Tarifa: $330.465	1.10	330,465.00	19 %	69,067.19	0 %	0.00	363,511.50	432,578.69
9	Transporte de Pasajeros Medellín- Sabana Larga- SQGA Operación del 30 de Septiembre HK-5295. CV0772 Tiempo: 01:12 Hora	1.20	5,391,384.00	19 %	1,229,235.55	0 %	0.00	6,469,660.80	7,698,896.35
10	Ferry Sabana Larga- Medellín- Sabana Larga- SQGA- Medellín Operación del 30 de Septiembre HK-5295. CV0772 Tiempo: 01:00 Hora	1.00	5,391,384.00	0 %	0.00	0 %	0.00	5,391,384.00	5,391,384.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 10

Total Bruto	31,193,539.80
IVA 19% Servicios	4,595,100.71
Total a Pagar	35,788,640.51

Valor en Letras:
Treinta y cinco millones setecientos ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta pesos m/cte con cincuenta y uno cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Instrumento no definido - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-10-08 por $ 35,788,640.51

Observaciones:
FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA BANCOLOMBIA AHORROS 245-220344-75 A NOMBRE DE HANGAR 29 S.A.S

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764077190991 aprobado en 20240815 prefijo FE desde el número 4001 al 5000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 5121 Transporte aéreo nacional de carga Tarifa 6XMIL
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: b6517d592f1d2d835f294b93e057a0e00dcc5dc52ff85e670c12b03add055e79d3dbd674e85ddacb6b670ab1ee8cdf40

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 08.10.2024

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000237900

FACTURA:	Nro ACTA:	DOC CAUSACION:

CODIGO PROVEEDOR: 2200016190	NIT: 9007134387	NOMBRE / RAZON SOCIAL : HANGAR 29 S.A.S.
Nro CONTRATO: 4600017338	DEPENDENCIA: SRÍA DE SUMIN Y SERVICIOS	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 01.08.2024	OBSERVACION:	

PEDIDO: 1. 4500063316 DESP GOBERNADOR

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-1010	1002375	SERVICIOS PROFESIONALES Y EMPRESARIALES*	24184741	UN	1,000	19%	1,1900	28.779.841,790
	4		0-1010	1002375	SERVICIOS PROFESIONALES Y EMPRESARIALES*	7008799	UN	1,000	0%	1,0000	7.008.799,000

V/R TOTAL NETO	31.193.540,000
V/R TOTAL IVA	4.595.100,790
V/R TOTAL	35.788.640,790

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Sara Lucia Urrego Giraldo

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Julian David Palacios Cadena

Outlook

SOLICITUD SERVICIO 06SEPT2024

Desde JULIAN DAVID PALACIOS CADENA <juliandavid.palacios@antioquia.gov.co>
Fecha Jue 5/09/2024 10:40 AM
Para MELISSA QUINTERO <asistentedeoperaciones@volarcolombia.com>
CC SARA LUCIA URREGO GIRALDO <saralucia.urrego@antioquia.gov.co>; DEISY YULIET PARRA SEPULVEDA <deisy.parra@antioquia.gov.co>; BRIAN ALVAREZ <operacionescharter@volarcolombia.com>

Cordial saludo,

En el marco del contrato No 4600016990 solicito el siguiente servicio.

Fecha: viernes 06 de septiembre
Municipio de salida: Medellín - Helipuerto Gob
Hora de salida: 08:30am
Hora de regreso: 12pm aprox
Ruta: EOH-Helipuerto Gob-Giraldo-Helipuerto Gob-EOH

Propósito: Cumplimiento de agenda en territorio.

Cordialmente,

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Julián David Palacios C.
Profesional Universitario – Coordinador de mantenimiento
Secretaría de salud y protección social de Antioquia
Juliandavid.palacios@antioquia.gov.co
(604) 3600161 Ext. 4240

MENSAJE:"Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario. El medio ambiente es responsabilidad de todos" ---------- ----------
CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

HANGAR 29 SAS

INFORME PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

OPERACIÓN CONTRATO 4600017338

OPERACIÓN 09 – 06 SEPTIEMBRE 2024

ENTIDAD SOLICITANTE	HELICÓPTERO	ORIGEN	DESTINO	HORA DE DESPEGUE	HORA DE ATERRIZAJE	TOTAL HORAS VOLADAS	CANTIDAD PASAJEROS Y/O CARGA	OBSERVACIONES
DESPACHO DEL GOBERNADOR	HK5295	EOH (Medellín)	LA MORELIA	08:30	08:48	18 MINUTOS	2	TIEMPO DE ESPERA EN GIRALDO 3 HORAS
		LA MORELIA	GIRALDO	08:50	09:26	36 MINUTOS	4	
		GIRALDO	SQGA	11:50	12:20	30 MINUTOS	4	
		SQGA	EOH (Medellín)	12:22	12:28	06 MINUTOS	2	
		TOTAL HORAS VOLADAS				**1 Hora 30 Minutos**		

Formato: H29_MGO _OV.

VOLAR COLOMBIA — Una Marca Registrada: HANGAR 29 S.A.S

Nº 0748

PILOTO		COPILOTO	
NOMBRE:	Alex Delgado	NOMBRE:	
LICENCIA:	RCH 740	LICENCIA:	
TIPO AERONAVE:	Bell 206 L1	MATRICULA AERONAVE:	HK 5295
FECHA:	06-SEP-24	HORA PREVISTA:	8:10
ASIGNACION VUELO:	H INICIO: 08:30	H APAGADO:	12:28.
RUTA//PROGRAMACION:	EOH-MORELIA-GIRALDO-SQGA-EOH.		
TIPO DE OPERACI N:	Pasajeros: ☑	Carga: ☐	Otro:

Nº	ITINERARIO. De:	A:	TIEMPO DE VUELO. H. salida	H. llegada	HH	MM	OPERACION PAX	Lbs	OBSERVACIONES.
1	EOH	MORELIA(ENT)	08:30	08:48	00	18	2	—	
2	MORELIA(ENT)	GIRALDO	08:50	09:26	00	36	4	—	TIEMPO DE ESPERA.
3	GIRALDO	SQGA	11:50	12:20	00	30	4	—	EN GIRALDO 3 HORAS.
4	SQGA	EOH.	12:22	12:28.	00	06	—	—	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
TOTALES					01	30	FINALIZADO	SI ✓	NO

NOTAS Y PROCEDIMIENTOS:

FIRMA (S) RESPONSABLE (S):

Meteo	Briefing	Piloto	Cliente
✓	✓		GOBERNACION DE ANTIOQUIA.



Solicitud de Servicio

SARA LUCIA URREGO GIRALDO <saralucia.urrego@antioquia.gov.co>

Mar 10/09/2024 11:52 AM

Para:BRIAN ALVAREZ <operacionescharter@volarcolombia.com>
CC:MELISSA QUINTERO <asistentedeoperaciones@volarcolombia.com>;JULIAN DAVID PALACIOS CADENA <juliandavid.palacios@antioquia.gov.co>

Cordial saludo,

En el marco del contrato No 4600016990 solicito el siguiente servicio.

Fecha: Miércoles 11 de septiembre
Municipio salida: Medellín
Hora de salida: 8:30 am aprox
Hora de regreso: 2pm aprox
Destino: Porcesito
Ruta: Medellín - Rionegro - Porcesito - Helipuerto Gobernación (Medellín).

Propósito: Cumplimiento de agenda en territorio - Consejo de Seguridad.

Cordialmente,

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Sara Lucía Urrego Giraldo
Profesional Universitario
Oficina Privada Despacho del Gobernador
Saralucia.urrego@antioquia.gov.co
383 9227

HANGAR 29 SAS

INFORME PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

OPERACIÓN CONTRATO 4600017338

OPERACIÓN 10 – 11 SEPTIEMBRE 2024

ENTIDAD SOLICITANTE	HELICÓPTERO	ORIGEN	DESTINO	HORA DE DESPEGUE	HORA DE ATERRIZAJE	TOTAL HORAS VOLADAS	CANTIDAD PASAJEROS Y/O CARGA	OBSERVACIONES
DESPACHO DEL GOBERNADOR	HK5295	EOH (Medellín)	PORCESITO	09:36	10:06	130 MINUTOS	5	TIEMPO DE ESPERA 03 HORAS Y 18 MINUTOS
		PORCESITO	SQGA	13:24	13:48	24 MINUTOS	4	
		SQGA	EOH (Medellín)	13:50	13:56	06 MINUTOS		
		TOTAL HORAS VOLADAS				**1 Hora**		

Formato: H29_MGO_OV

VOLAR COLOMBIA — Una Marca Registrada: HANGAR 29 S.A.S

Nº 0754

PILOTO		COPILOTO	
NOMBRE: CARLOS SALDARRIAGA		NOMBRE:	
LICENCIA: PCH 1151		LICENCIA:	
TIPO AERONAVE:	Bell 206 L1	MATRICULA AERONAVE:	HK 5295
FECHA: 11 SEPT /24		HORA PREVISTA: 08:10	
ASIGNACION VUELO:	H INICIO: 09:36	H APAGADO:	13:56
RUTA//PROGRAMACION:	EOH - PORCESITO - SQGA - EOH		
TIPO DE OPERACI N:	Pasajeros: ✓ Carga: ☐	Otro:	

Nº	ITINERARIO. De:	A:	TIEMPO DE VUELO. H. salida	H. llegada	HH	MM	OPERACION PAX	Lbs	OBSERVACIONES.
1	EOH	Porcesito	09:36	10:06	00	30	1		TIEMPO ESPERA:
2	Porcesito	SQGA	13:24	13:48	00	24	4		03 hr 18 min.
3	SQGA	EOH	13:50	13:56	00	06	—		
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
TOTALES					01	00	FINALIZADO	✓ SI	NO

NOTAS Y PROCEDIMIENTOS:

FIRMA (S) RESPONSABLE (S):

✓ Meteo ✓ Briefing — CBS PCH 1151 Piloto — GOB. ANTIOQUIA Cliente





Outlook

Solicitud de Servicio

Desde SARA LUCIA URREGO GIRALDO <saralucia.urrego@antioquia.gov.co>
Fecha Vie 20/09/2024 8:03 AM
Para BRIAN ALVAREZ <operacionescharter@volarcolombia.com>
CC MELISSA QUINTERO <asistentedeoperaciones@volarcolombia.com>; JULIAN DAVID PALACIOS CADENA <juliandavid.palacios@antioquia.gov.co>

Cordial saludo,

En el marco del contrato No 4600016990 solicito el siguiente servicio.

Fecha: Lunes 23 de septiembre
Municipio salida: Rionegro (Puede variar a Medellín)
Hora de salida: 8 am aprox
Hora de regreso: 2pm aprox
Destino: Támesis
Ruta: Medellín - Rionegro (La Morelia) - Támesis - Medellín (Helipuerto Gobernación)

Propósito: Cumplimiento de agenda en territorio - Consejo de Seguridad.

Cordialmente,

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Sara Lucía Urrego Giraldo
Profesional Universitario
Oficina Privada Despacho del Gobernador
Saralucia.urrego@antioquia.gov.co
383 9227

HANGAR 29 SAS

INFORME PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

OPERACIÓN CONTRATO 4600017338

OPERACIÓN 11 – 23 SEPTIEMBRE 2024

ENTIDAD SOLICITANTE	HELICÓPTERO	ORIGEN	DESTINO	HORA DE DESPEGUE	HORA DE ATERRIZAJE	TOTAL HORAS VOLADAS	CANTIDAD PASAJEROS Y/O CARGA	OBSERVACIONES
DESPACHO DEL GOBERNADOR	HK5295	EOH (Medellín)	TAMESIS	09:42	10:06	24 MINUTOS	4	TIEMPO DE ESPERA 4 HORAS 6 MINUTOS
		TAMESIS	SQGA	14:12	14:42	30 MINUTOS	5	
		SQGA	EOH (Medellín)	14:48	14:54	06 MINUTOS	-	
		TOTAL HORAS VOLADAS				**1 Hora**		

Formato: H29_MGO _OV.

VOLAR COLOMBIA — Una Marca Registrada: HANGAR 29 S.A.S

Nº 0765

PILOTO		COPILOTO	
NOMBRE: CARLOS SALDARRIAGA		NOMBRE:	
LICENCIA: PCH 1151		LICENCIA:	
TIPO AERONAVE:	Bell 206 L1	MATRICULA AERONAVE:	HK 5295
FECHA: 23 SEPT 24		HORA PREVISTA: 07:30	
ASIGNACION VUELO:	H INICIO: 09:42	H APAGADO:	14:54
RUTA//PROGRAMACION:	EOH - TAMESIS - SQGA - EOH		
TIPO DE OPERACI N:	Pasajeros: ✓ Carga: ☐	Otro: FERRY	

N°	ITINERARIO. De:	A:	TIEMPO DE VUELO. H. salida	H. llegada	HH	MM	OPERACION PAX	Lbs	OBSERVACIONES.
1	EOH -	TAMESIS	09:42	10:06	00	24	4		Tiempo de espera 4 hrs 6 min.
2	TAMESIS	SQGA	14:12	14:42	00	30	5		
3	SQGA	EOH	14:48	14:54	00	06	-		
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
TOTALES					01	00	FINALIZADO	✓ SI	NO

NOTAS Y PROCEDIMIENTOS:

FIRMA (S) RESPONSABLE (S):

✓ Meteo	✓ Briefing	CDS PCH 1151 Piloto	GOB. ANTIOQUIA Cliente





Outlook

Solicitud de servicios.

Desde SARA LUCIA URREGO GIRALDO <saralucia.urrego@antioquia.gov.co>
Fecha Vie 27/09/2024 5:36 PM
Para BRIAN ALVAREZ <operacionescharter@volarcolombia.com>; MELISSA QUINTERO <asistentedeoperaciones@volarcolombia.com>
CC JULIAN DAVID PALACIOS CADENA <juliandavid.palacios@antioquia.gov.co>

Cordial saludo,

En el marco del contrato No 4600016990 solicito la corrección al servicio anterior en los siguientes términos:

Fecha: Lunes 30 de septiembre
Municipio salida: Medellín (Hangar 71)
Hora de salida: 8am aprox
Hora de regreso: 12m aprox
Destino: Sabanalarga.

Ruta: Medellín- Sabanalarga - Medellín

Propósito: Cumplimiento de agenda en territorio - Consejo de Seguridad.

Cordialmente,

Obtener Outlook para Android

HANGAR 29 SAS

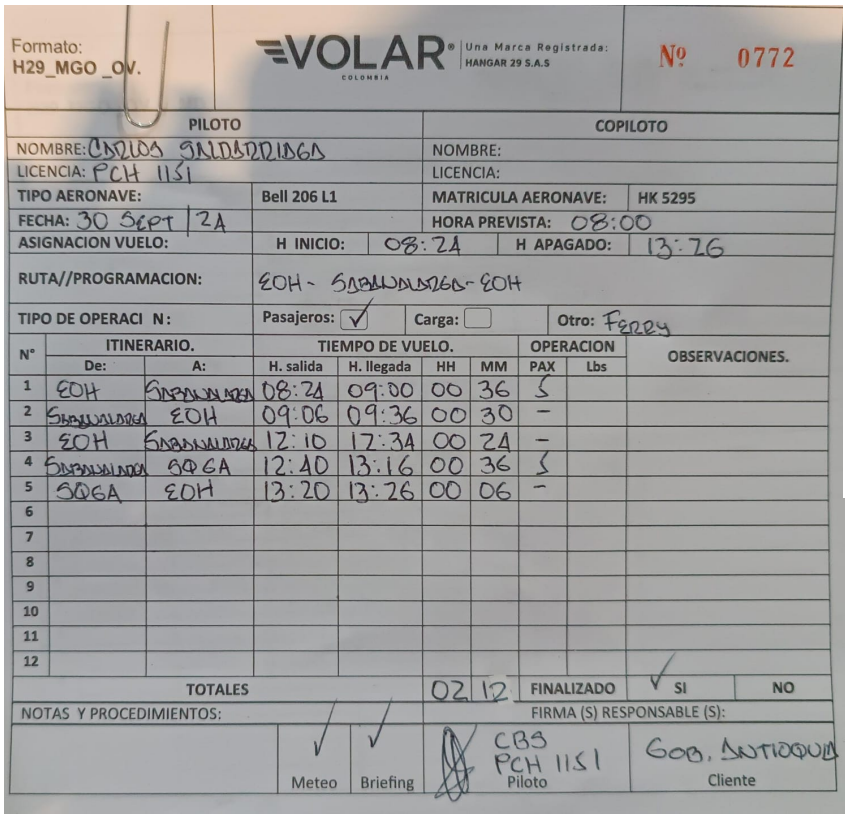
INFORME PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

OPERACIÓN CONTRATO 4600017338

OPERACIÓN 12 – 30 SEPTIEMBRE 2024

ENTIDAD SOLICITANTE	HELICÓPTERO	ORIGEN	DESTINO	HORA DE DESPEGUE	HORA DE ATERRIZAJE	TOTAL HORAS VOLADAS	CANTIDAD PASAJEROS Y/O CARGA	OBSERVACIONES
DESPACHO DEL GOBERNADOR	HK5295	EOH (Medellín)	SABANALARGA	08:24	09:00	36 MINUTOS	5	
		SABANALARGA	EOH (Medellín)	09:06	09:36	30 MINUTOS	-	
		EOH (Medellín)	SABANALARGA	12:10	12:34	24 MINUTOS	-	
		SABANALARGA	SQGA	12:40	13:16	36 MINUTOS	5	
		SQGA	EOH (Medellín)	13:20	13:26	06 MINUTOS	-	
		TOTAL HORAS VOLADAS				**2 Horas 12 Minutos**		



Formato: H29_MGO _OV.

VOLAR COLOMBIA — Una Marca Registrada: HANGAR 29 S.A.S

Nº 0772

PILOTO		COPILOTO	
NOMBRE: CARLOS SALDARRIAGA		NOMBRE:	
LICENCIA: PCH 1151		LICENCIA:	
TIPO AERONAVE:	Bell 206 L1	MATRICULA AERONAVE:	HK 5295
FECHA: 30 SEPT / 24		HORA PREVISTA:	08:00
ASIGNACION VUELO:	H INICIO: 08:24	H APAGADO:	13:26
RUTA//PROGRAMACION:	EOH - SABANALARGA - EOH		
TIPO DE OPERACI N:	Pasajeros: ✓ Carga: ☐	Otro: Ferry	

Nº	ITINERARIO. De:	A:	TIEMPO DE VUELO. H. salida	H. llegada	HH	MM	OPERACION PAX	Lbs	OBSERVACIONES.
1	EOH	SABANALARGA	08:24	09:00	00	36	5		
2	SABANALARGA	EOH	09:06	09:36	00	30	-		
3	EOH	SABANALARGA	12:10	12:34	00	24	-		
4	SABANALARGA	SQGA	12:40	13:16	00	36	5		
5	SQGA	EOH	13:20	13:26	00	06	-		
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
TOTALES					02	12	FINALIZADO	✓ SI	NO

NOTAS Y PROCEDIMIENTOS: FIRMA (S) RESPONSABLE (S):

✓ Meteo ✓ Briefing — CBS PCH 1151 Piloto — GOB. ANTIOQUIA Cliente



Medellín, 08 de octubre de 2024

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT 890.900.286-0

En mi calidad de revisora fiscal de la empresa certifico que:

Yo **NATALIA AGUDELO PUERTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.041.610.967, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la **HANGAR 29 S.A.S** con **NIT 900.713.438-7** ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARP, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los últimos seis meses, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

En constancia se firma en Medellín a 08 de octubre del 2024

Atentamente,

Natalia Agudelo P.

NATALIA AGUDELO PUERTA
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional # 272203-T
C.C 1.041.610.967

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6B11EF01A17C86E7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

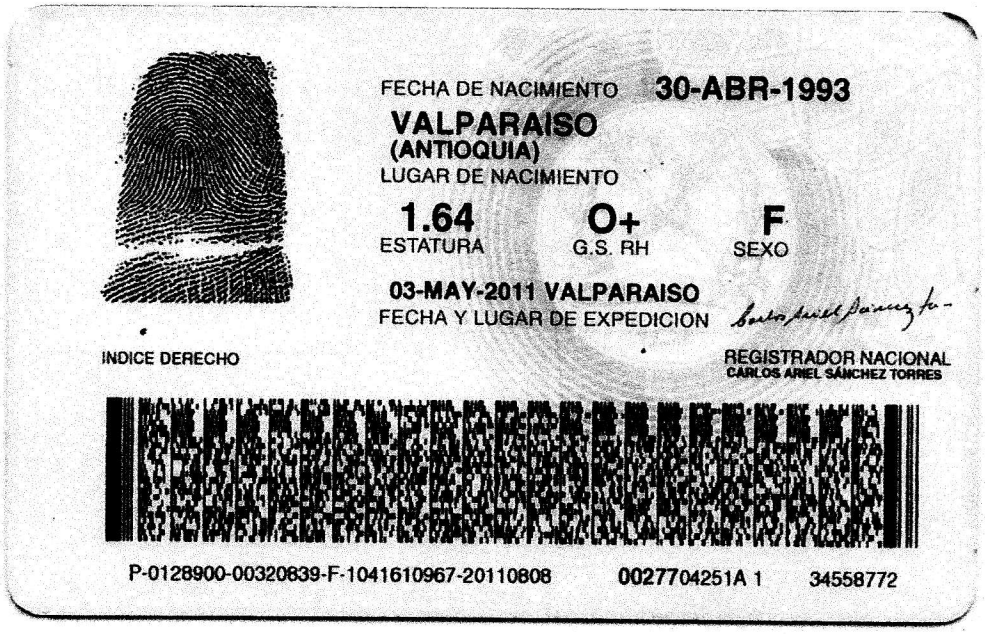
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NATALIA AGUDELO PUERTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1041610967 de VALPARAISO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 272203-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.041.610.967
AGUDELO PUERTA
APELLIDOS
NATALIA
NOMBRES
Natalia Agudelo
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1993
VALPARAISO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
03-MAY-2011 VALPARAISO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
P-0128900-00320639-F-1041610967-20110808
0027704251A 1
34558772